

Imputan a cuatro guardias civiles por supuesta agresión a un detenido con una porra eléctrica

El denunciante, un vecino de Brenes, asegura que sufrió varias lesiones, torturas y coacciones

CHEMA RODRIGUEZ

SEVILLA.— Cuatro agentes de la Guardia Civil tendrán que dar explicaciones ante un juez por la -supuesta- paliza que recibió en noviembre del pasado año un vecino de Brenes, que responde a las iniciales de F.R.M., tras ser detenido en el transcurso de una operación anti droga en la que el denunciante se interpuso. Según la versión de éste, fue brutalmente golpeado y agredido, incluso, con una porra eléctrica (un arma que está prohibida por el reglamento del cuerpo) por los guardias que intervinieron en su detención, después de que saliese en defensa de un individuo al que la Benemérita buscaba por su implicación en el tráfico de estupefacientes.

La citación de los agentes, en calidad de imputados, la ha ordenado la titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lora del Río, María Dolores Martín, a principios de este mes. Pero las declaraciones de los denunciados no son la única medida adoptada por la magistrada que, además, ha solicitado un informe forense para comprobar si las lesiones de F.R.M. (visibles en la imagen) podrían haber sido producidas por una porra eléctrica, como asegura la víctima.

Según la denuncia, a la que ha tenido acceso EL MUNDO de Andalucía y que firma el abogado Luis Romero Santos, la presunta agresión se produjo el 3 de noviembre de 2005. Sobre las 20.30 horas, se encontraba el denunciante en un bar llamado Mesón Lola en Brenes, donde vive habitualmente, cuando observó un forcejeo entre tres individuos en el mismo local por un motivo que desconocía.



Lesiones que, según el denunciante, le provocaron los guardias. / EL MUNDO

«Actuando de buena voluntad», relata la denuncia, F.R.M. intervino con la intención de «mediar» en lo que él consideraba una discusión.

Poco después, entraron en el establecimiento varios guardias uniformados que asestaron, asegura la denuncia, una fuerte golpe en el pecho a F.R.M., que le tiró al suelo. Continúa el denunciante afirmando que los guardias, una vez que logró levantarse, le rociaron con un spray en los ojos, le volvieron a empujar y a tumbar. Puñetazos y patadas no faltaron, puntualiza el denunciante.

A consecuencia de todo esto, la víctima explica que perdió la visión, parcialmente en ese mo-

mento, y que aún hoy padece ciertas molestias.

Tras la presunta agresión, los guardias civiles procedieron al arresto de F.R.M., quien, cuando iba a ser introducido en un vehículo de la Benemérita, añade la denuncia, recibió una descarga eléctrica con un «instrumento metálico» en la parte derecha del abdomen. A resultados de esta descarga, el detenido sintió «un profundo dolor y síntomas de asfixia». Incluso, creía «que le iba a dar un infarto».

Eso sucedió el 3 de noviembre. Al día siguiente, en torno a las 16.30 horas, el denunciante fue trasladado de la Comandancia de la Guardia Civil en Montequinto al cuartel de La Rinconada para

que prestara declaración, a lo que se negó. Ante esa negativa, asegura la denuncia que uno de los guardias que le trasladó le apuntó con una pistola y le dijo: «Si yo hubiera estado allí, te hubiera pegado dos tiros».

Aunque las heridas físicas ya han sanado, F.R.M. manifiesta que todavía, y a raíz de la experiencia vivida, sufre problemas psicológicos.

La versión oficial

Por su parte, la Guardia Civil confirmó ayer que F.R.M. se vio envuelto en una operación contra el narcotráfico en la que no tenía nada que ver y que intervino en defensa de uno de los sospechosos a los que los agentes del Instituto Armado iban a detener en un bar del municipio de Brenes.

Un portavoz oficial de la Benemérita subrayó que fue el denunciante el que se interpuso entre los guardias y el presunto narcotraficante y que no cesó en su actitud ni siquiera cuando aparecieron los agentes uniformados en el establecimiento.

«Era muy agresivo», señalaron las fuentes consultadas, que añadieron que F.R.M. comenzó a agredir a los guardias y que, además, llegó a tirarle a uno de ellos una silla.

«Hubo que reducirlo», explicaron estas fuentes, que insistió en que la actitud del detenido fue «muy violenta» y que desmintió rotundamente que los implicados en aquella operación anti droga (que se saldó con detenidos y droga incautada) hiciesen uso de ningún arma no reglamentaria, incluida, una porra eléctrica, como asegura el denunciante ante el juzgado.